

Auñon cese en el cargo de Subdirector general de Ordenación, Mejora y Conservación de las Explotaciones Agrícolas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se confirma en el cargo de Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural a don Luis García de Oteyza.

Ilmo. Sr.: Establecido en el artículo 25, 2, del Decreto número 161/1968, de 1 de febrero, que el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural tendrá un Subdirector, y visto que dicho Decreto no implica modificación alguna en orden a las funciones o categoría que conforme a la legislación específica del mencionado Organismo autónomo corresponden al Subdirector general del mismo, he tenido a bien confirmar en dicho cargo a don Luis García de Oteyza, que actualmente viene desempeñándolo, por haber sido designado por Orden de este Ministerio de fecha 1 de julio de 1963.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se confirma en el cargo de Subdirector general de Fomento y Expansión Ganadera a don Eduardo Laguna Sanz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien confirmar en su cargo de Subdirector general de Fomento y Expansión Ganadera a don Eduardo Laguna Sanz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Defensa de la Riqueza Forestal a don Manuel Prats Zaprain.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Defensa de la Riqueza Forestal a don Manuel Prats Zaprain, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Estudios y Servicios Especiales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Montes Catalogados a don Luis Vilaclara Mir.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Montes Catalogados a don Luis Vilaclara Mir, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Montes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria a don José Luis García Ferrero.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria a don José Luis García Ferrero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Capacitación Agraria a don Fernando Besnier Romero.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Capacitación Agraria a don Fernando Besnier Romero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Jefe del Servicio de Industrias Agrarias a don Claudio Rodríguez-Porrero y Chávarri.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Industrias Agrarias, con rango de Subdirector general, a don Claudio Rodríguez-Porrero y Chávarri.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Vicesecretario general técnico de Estudios y Estadísticas Agrarias a don Arturo Camilleri Lapeyre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Vicesecretario general Técnico de Estudios y Estadísticas Agrarias, con rango de Subdirector general, a don Arturo Camilleri Lapeyre, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Vicesecretario general Técnico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Vicesecretario general técnico de Comercialización y Coordinación Agraria a don Jaime Nosti Nava.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma

primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Vicesecretario general Técnico de Comercialización y Coordinación Agraria, con rango de Subdirector general, a don Jaime Nosti Nava, que hasta ahora venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Estudios Económicos en la extinguida Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de la Producción Agrícola a don Luis Miró-Granada Gelabert.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de la Producción Agrícola a don Luis Miró-Granada Gelabert.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Protección de los Cultivos y Fomento de la Calidad a don Jorge Pastor Soler.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Protección de los Cultivos y Fomento de la Calidad a don Jorge Pastor Soler.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se modifica el concurso número 59 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta, «Reclamaciones de Organismos», de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46) por la que se señalan las normas generales que han de regir en los diferentes concursos que se anuncien para la provisión de destinos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora.

Esta Presidencia del Gobierno dispone quede modificado el concurso número 59, convocado por Orden de 23 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 17), en la forma siguiente:

El anuncio de una vacante de Oficial segundo Administrativo Mecanógrafo que para la Comandancia de Obras en Sidi Ifni se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, página 777, primera columna, queda anulado totalmente.

El anuncio de una vacante de Oficial segundo Administrativo Mecanógrafo que para la Comandancia de Obras en Villa Cisneros se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, página 777, primera columna, queda anulado totalmente.

El anuncio de una vacante de Auxiliar Administrativo Mecanógrafo que para la Comandancia de Obras en Aaiún (Sahara) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, página 777, primera columna, queda anulado totalmente.

El anuncio de dos vacantes de Auxiliar Administrativo Mecanógrafo que para la Comandancia de Obras de Santa Cruz de Tenerife se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, página 777, primera columna, queda anulado totalmente.

El anuncio de una vacante de Guardia municipal que para el Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, página 779, primera columna, queda anulado totalmente.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se rectifica en la forma que se indica la de 11 de enero de 1968, respecto a la eliminación de los opositores para ingreso en la Escuela Naval Militar.

Surgidas dudas en la interpretación de la Orden ministerial de fecha 11 de enero de 1968, respecto a la eliminación de los

opositores que en los exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar no acrediten los conocimientos mínimos necesarios en alguna de las materias, se rectifica en la siguiente forma:

«17.10 Los que en alguna prueba no acrediten el mínimo de conocimientos necesarios a juicio del Tribunal, serán calificados de no aptos.

18 Los opositores aptos se relacionarán por riguroso orden de suma de puntos... etc.»

Madrid, 8 de febrero de 1968.

NIETO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, referente al concurso-oposición libre, de carácter nacional, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 27-9-67, para proveer cinco plazas de Caminero, vacantes en esta Jefatura, y las que se produzcan hasta la fecha de terminación de los exámenes.

a) Aspirantes admitidos:

1. Armario Boceta, Antonio.
2. Carrasco Alors, Francisco.
3. Cuesta García, José.
4. Delgado Núñez, Juan Antonio.
5. Durán López, Manuel.
6. Durán Losada, Francisco.
7. Gamero Herrera, Manuel.
8. García Avila, Manuel.
9. García Giráldez, Manuel.
10. González Garzón, Juan.
11. Jiménez Gómez, José.
12. Lara Ruiz, Antonio.
13. Linares Fernández, Antonio.
14. Linares Fernández, Guillermo.
15. Martín Manzano, Antonio.
16. Martín Rodríguez, Manuel.
17. Martín Villalba, José.
18. Millán Nieto, Salvador.
19. Muñoz Aguilar, Manuel.
20. Murillo Rocío, José.
21. Naranjo Páez, Jesús.
22. Navarro Hortal, José Manuel.
23. Núñez Roldán, Miguel.
24. Ortega Rodríguez, Manuel.
25. Paredes Laguna, Enrique.
26. Pavón Delgado, Antonio.
27. Pinto García, Manuel.
28. Rodríguez Gil, Manuel.
29. Rodríguez Martín, Juan.
30. Sánchez Serrano, Antonio.